

# Ejemplo Facturación con pago mediante factoraje financiero





# **Disposiciones Generales**

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Planteamientos de factoraje financiero.

- A. Factoraje con esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el proveedor (cedente).
- B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el proveedor (cedente).
- C. Factoraje en plataforma electrónica.

A. Factoraje esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el proveedor (cedente).

#### **Planteamiento**

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victor López de fecha 01 de julio de 2017, la cual pactó que se pagará el 30 de septiembre de 2017.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (cedente), se presenta el 10 de julio de 2017 ante la empresa de factoraje BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00, estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factor cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:

	Datos:	
Monto contrato		\$203,000.00
Aforo	10.00 %	\$20,300.00
Honorarios	1%	\$2,030.00
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00

# Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a empresa de factoraje.	
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.	
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-cedente).	
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa	
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factor) a la empresa (proveedor cedente), importe total del documento sin aforo.	

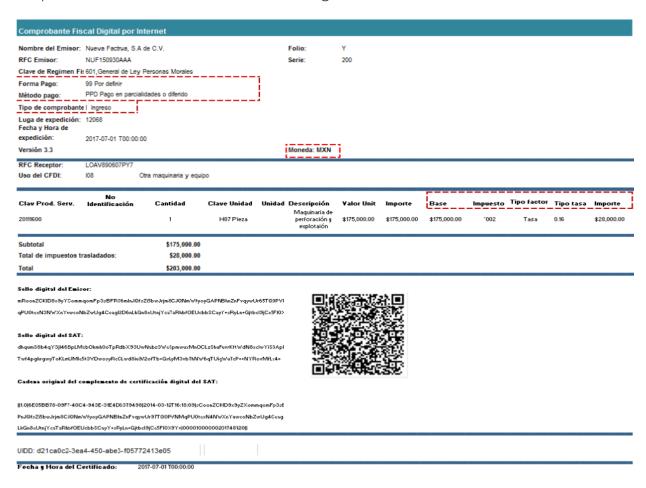


El 30 de septiembre el factor efectúa el cobro al Sr. Victor López (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factor le regresa el valor del aforo al cedente menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.

Nota: El factor (Institución financiera, en este caso) debe emitirle al cedente el Comprobante fiscal digital a través de Internet que ampara retenciones e información de pagos.

1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (cliente-proveedor.

El 01 de julio el Sr. Victor López le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2017, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



2.Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedorcedente), se presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factor cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:



Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la	
	+,	empresa de factoraje.	
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.	
Igual: Importe o	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa	
valor aforado	\$102,700.00	(proveedor-cedente).	
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa	
		Cantidad entregada por la empresa de	
Igual: Monto total	\$180,670.00	factoraje (Factor) a la empresa (proveedor	
recibido (neto)	φ100,070.00	cedente), importe total del documento sin	
		aforo.	

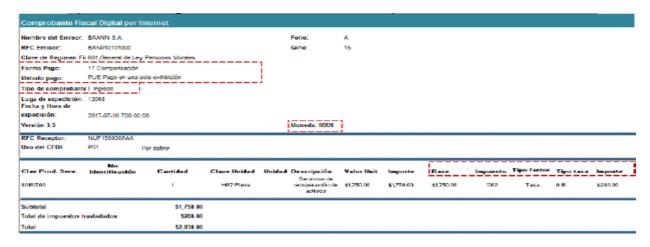
Se pacta la operación y el factor entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factor una vez entregado el dinero al cedente, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CDFI con complemento para recepción de pagos (REP) del cedente al factor por la recepción del pago.

Comprobante Fiscal Digital po con Complemento para Recep	
Nombre del Emisor:	Nueva Factua, S.A de C.V. Folio: I
RFC Emisor:	NUF150330AAA Serie: 69
Clave de Regimen Fiscal:	601, General de Ley Personas Morales
Forma Pago:	
Método pago:	
Tipo de comprobante:	P Pago
Luga de expedición:	12068
Fecha y Hora de expedición:	2017-07-10 T00:00:00 Moneda: XXX
Versión 3.3	TAN/05/04/000
RFC Receptor:	BAN01010101000
Uso del CFDt	P01 Por definir
Clav Prod. Serv. 84111506	No Identificacit Cantida Clave Unid Unidad Descripci Valor Unit Importe Base Impuesto Tipo fact: Tipo tas: Importe 1 ACT Page \$0.00 \$0.00
Subtotal	\$0.00
Total	\$0.00
Complemento 1	
Fecha pago:	2017-07-10
Forma de pago:	03 Transfeerencia electrónica de fondos
Monto	\$180,670.00
Moneda de pago	MXN
Tipo de cambio de pago	detailed and the characteristics
IdDocumento: Moneda dcto relacionado	d21ca0c2-3ea4-450-abe3-f05772413e05
Tipo de cambio deto relacionado	
Método de pago doto relacionado	PPD Pago en parcialidades o diferido
Num Parcialidad:	1
Importe saldo anterior:	\$203,000.00
Imp Pagado:	\$180,670.00
Impo Saldo Insoluto:	\$22,330.00
Complemento 2	
Fecha pago:	2017-07-10
Forma de pago:	17 Compensación
Monto	\$2,030,00
Moneda de pago	IMXN
Tipo de cambio de pago	
IdDocumento:	d21ca0c2-3ea4-450-abe3-f05772413e05
Moneda doto relacionado	MXN
Tipo de cambio deto relacionado	
Método de pago doto relacionado	PPD Pago en parcialidades o diferido
Num Parcialidad:	2
Importe saldo anterior:	522 330 00
Imp Pagado:	\$2,030.00
Impo Saldo Insoluto:	\$20,300.00



b) CFDI de ingresos del factor al cedente por el cobro de honorarios.



3.El factor emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factor recibe el pago del Sr. Victor López (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos, con el que se liquida el valor total de la operación, conforme a lo siguiente:

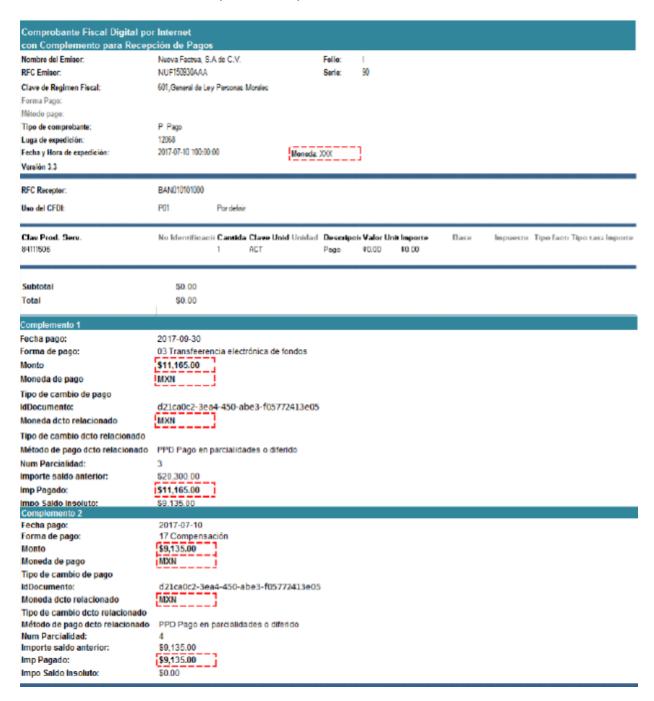




4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

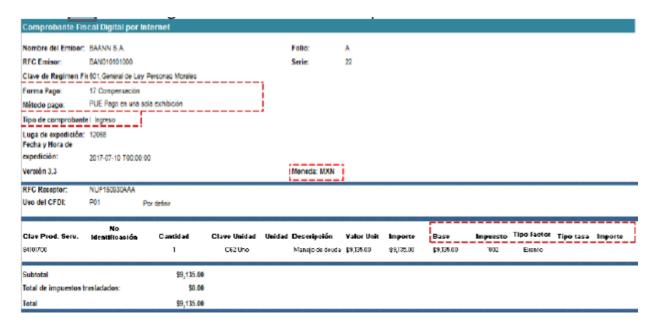
El 30 de septiembre el factor devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al cedente, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CDFI con complemento para recepción de pagos (REP) del cedente al factor por la recepción del aforo.





b) CFDI de ingresos del factor al cedente por el cobro de intereses



B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el proveedor (cedente).

#### **Planteamiento**

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF1509030AAAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victor López de fecha 01 de julio, la cual pactó que se pagaría el 30 de septiembre de 2017.

Por requerimiento de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedorcedente), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza delegada (el proveedor cobra al deudor) con los siguientes datos:

Datos:					
Monto contrato		\$203,000.00			
Aforo	10.00 %	\$20,300.00			
Honorarios	1 %	\$2,030.00			
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00			

## Ejercicio Práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.



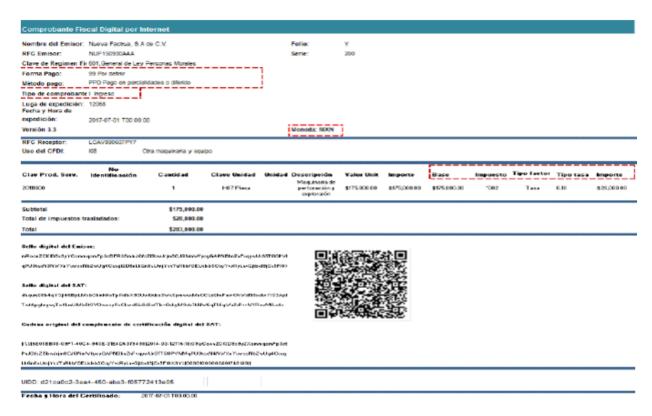


Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-cedente).		
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa		
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factor) a la empresa (proveedor-cedente), importe total del documento sin aforo.		

El 30 de septiembre el proveedor-cedente efectúa el cobro al Sr. Victor López (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factor le regresa el valor del aforo al proveedor-cedente menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.

1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (clienteproveedor).

El 01 de julio el Sr. Victor López le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2017, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimiento de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedorcedente), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de

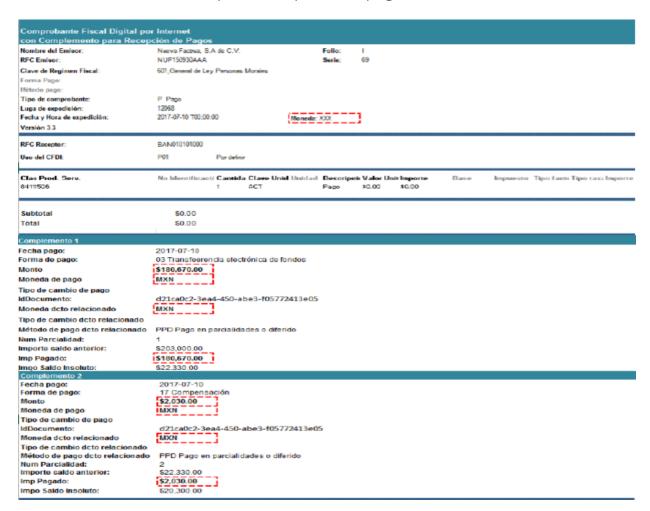


\$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza delegada (el proveedor cobra al deudor), con los siguientes datos:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.			
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.			
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-cedente).			
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa			
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factor) a la empresa (proveedor-cedente), importe total del documento sin aforo.			

Se pacta la operación y el factor entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factor una vez entregado el dinero al cedente, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CDFI con complemento para recepción de pagos (REP) del cedente al factor por la recepción del pago.



b) CFDI de ingresos del factor al cedente por el cobro de honorarios.





Comprobante Fis	cal Digital por	Internet									
Nombre del Emisor:	BAANN S.A.			Folio:	A						
RFC Emisor:	BAN010101000			Serie:	15						
Clave de Regimen Fi	601,General de Le	y Personas Morales									
Forma Pago:	17 Compensación										
Método pago:	PUE Pago en una	sola exhibición		j							
Tipo de comprobante	l Ingreso										
Luga de expedición: Fecha y Hora de	12068										
expedición:	2017-07-10 T00:0	1:00									
Versión 3.3				Moneda: MXN	]						
RFC Receptor:	NUF 150930AAA										
Uso del CFDt:	P01	Por definir									
Clay Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad Dexcripción	Valor Unit	Importe	Base	Impuesto	Tipo faetor	Tipo taxa	Importe
80181700		1	H87 Pleza	Servicios de recuperación de activos	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	1002	Tasa	0.16	\$280.00
Subtotal		\$1,750.00									
Total de impuestos tr	asladados:	\$280.00									
Total		\$2,030.00									

3. El factor emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total, de la operación.

El 30 de septiembre el proveedor-cedente recibe el pago del Sr. Victor López (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos con la que se liquida el valor total de la operación, ese mismo día el proveedor-cedente le realiza una transferencia electrónica de fondos al factor por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, en este caso el CFDI con complemento para recepción de pagos lo emite el factor, conforme a lo siguiente:

a) El Sr. López realiza la trasferencia electrónica a la cuenta del proveedorcedente.



b) El proveedor-cedente recibe la transferencia y a su vez hace la trasferencia electrónica de fondos al factor.







Nueva Factura, S.A. de C.V. RFC: BAN010101000 Estado de cuenta Cta. 800X00007568 Septiembre 2017

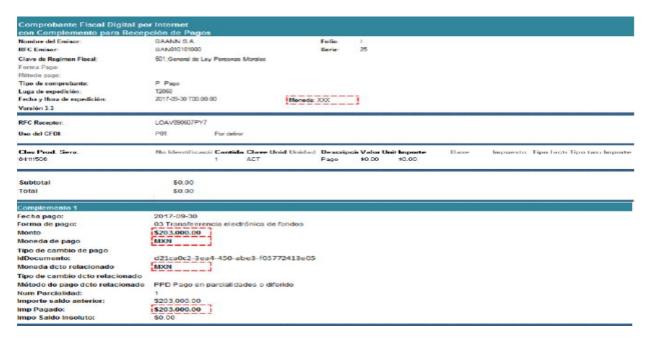
Página 1 de 1

	Movimientos							
#	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo			
1		Saldo inicial			1,000.00			
2	30-sep-17	Transferencia Ref#1520		203,000.00	204,000.00			
3	30-sep-17	Cargo Re#2115	203,000.00		1,000.00			

c) El factor recibe la transferencia del proveedor-cedente.



d) El factor emite el CFDI con complemento para recepción de pagos al Sr. López (deudor).

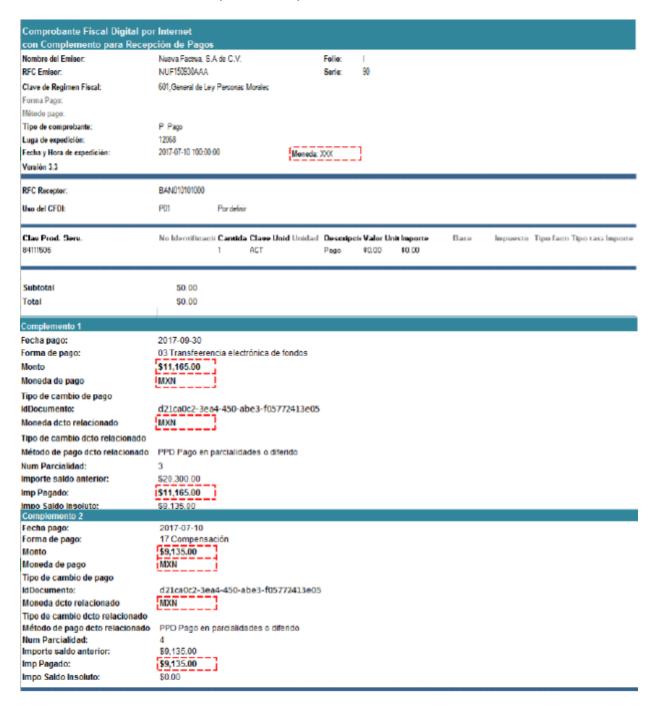




4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

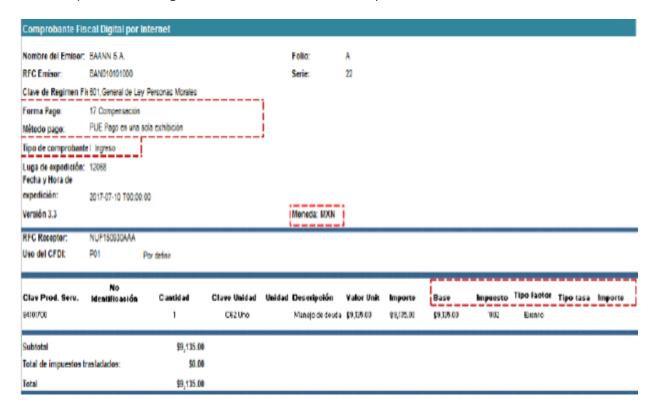
El 30 de septiembre el factor devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al cedente, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

a) Emisión del CDFI con complemento para recepción de pagos (REP) del cedente al factor por la recepción del aforo.





b) CFDI de ingresos del factor al cedente por el cobro de intereses.



C. Factoraje en plataforma electrónica.

## **Planteamiento**

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF1509030AAAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victor López de fecha 01 de julio, la cual pactó que se pagaría el 30 de septiembre de 2017.

El Sr. López se afilia a una plataforma de factoraje financiero, en la cual contactan a su proveedor para ofrecerle el pago de su factura anticipado, en el cual debe cubrir la comisión correspondiente por ésta operación.

Por requerimiento de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedorcedente), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factor cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:

Datos:				
Monto contrato		\$203,000.00		
Comisión	3 %	\$6,090.00		





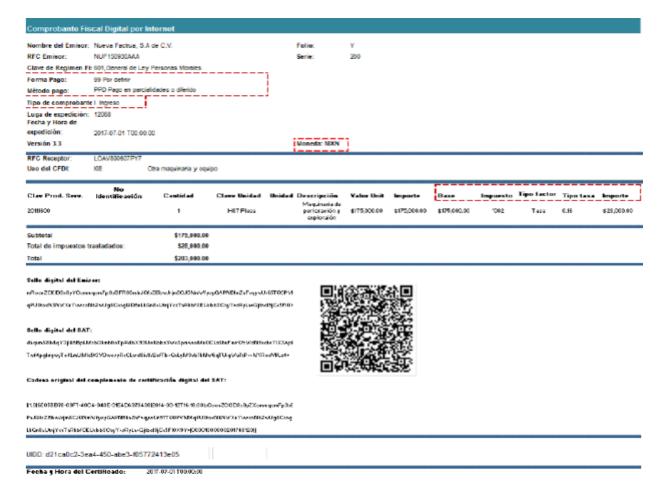
# Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$ 203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Comisión	\$ 6,090.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$ 196,910.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factor) a la empresa (proveedor-cedente), importe

El 30 de septiembre el factor efectúa el cobro al Sr. Victor López (deudor) respecto del monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00.

1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (clienteproveedor).

El 01 de julio el Sr. Victor López le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2017, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:





2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

El Sr. López se afilia a una plataforma de factoraje financiero, en la cual contactan a su proveedor para ofrecerle el pago anticipado de su factura, en el cual debe cubrir la comisión correspondiente por esta operación.

Por requerimiento de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedorcedente), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factor) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factor cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:

Datos:		
Monto contrato		\$203,000.00
Comisión	3 %	\$6,090.00

# Ejercicio práctico:

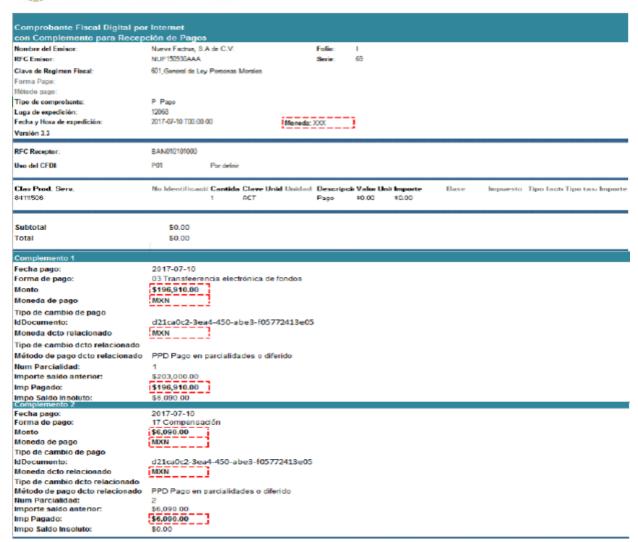
Valor nominal	\$ 203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Comisión	\$ 6,090.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$ 196,910.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factor) a la empresa (proveedor-cedente), importe

Se pacta la operación y el factor entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$196,910.00, ese mismo día el factor una vez entregado el dinero al cedente, emite la factura por su comisión, conforme a lo siguiente:

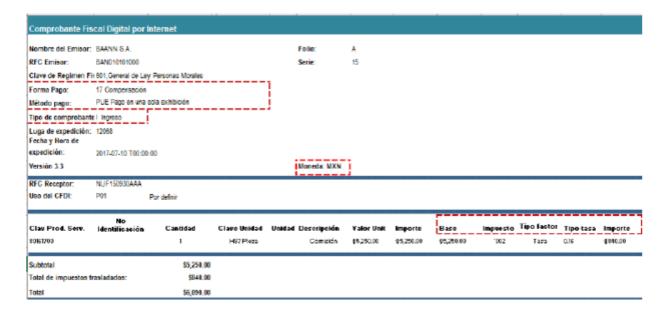
a) Emisión del CDFI con complemento para recepción de pagos (REP) del cedente al factor por la recepción del pago.







b) CFDI de ingresos del factor al cedente por el cobro de honorarios.





3. El factor emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factor recibe el pago del Sr. Victor López (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos, con la que se liquida el valor total de la operación, conforme a lo siguiente:

